

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
LICENCIA DE USO DEL SUELO				
DESCRIPCIÓN:				
Documento normativo que sirve para determinar uso y destino del suelo para los centros urbanos e industriales del Municipio de Ecatepec de Morelos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto, Arts. 5.55 y 5.56 y Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del usuario para construir o dar de alta una unidad economica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Para verificar que lo que solicite sea lo mismo que se está por realizar.		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Título de propiedad inscrito en el IFREM <p>En caso de posesión de inmueble o predio, podrá acreditarse con alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato de compra venta, usufructo, comodato o contrato de arrendamiento vigente sobre el inmueble. Resolución judicial firme que constituya o declare la propiedad o posesión del inmueble, Inscrita en el IFREM. Inmatriculación administrativa. 		1	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto, Título Tercero, Capítulo I, Sección Quinta, Art. 5.40 al 5.45, Capítulo II, Sección Segunda Art. 5.55 al 5.56

En caso de terrenos comunales o ejidales procede el certificado parcelario, certificado de derechos agrarios, resolución agraria y cédula de contratación con la CORETT	1		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente elaborada Identificación oficial Boleta Predial Vigente 	1	0	
Original identificación, documento propiedad, sólo cotejo.	1	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

Título de propiedad inscrito en el IFREM	1	1	
En caso de posesión de inmueble o predio, podrá acreditarse con alguno de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Contrato de compra venta, usufructo, comodato o contrato de arrendamiento vigente sobre el inmueble. Resolución judicial firme que constituya o declare la propiedad o posesión del inmueble, Inscrita en el IFREM. Inmatriculación administrativa. 			Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto, Título Tercero, Capítulo I, Sección Quinto, Art. 5.40 al 5.45, Capítulo II, Sección Segunda Art. 5.55 al 5.56
En caso de terrenos comunales o ejidales procede el certificado parcelario, certificado de derechos agrarios, resolución agraria y cédula de contratación con la CORETT			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente llenada Identificación oficial Boleta Predial Vigente Acta constitutiva Poder Notarial 	1	1	
Original identificación, documento propiedad, sólo cotejo.	1	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------	-----------

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar formato de tramite Entrega de documentación completa para tramite Realizar el pago de derechos en Tesorería para elaboración del documento Esperar 10 dias hábiles para finiquitar el tramite Recoger el documento y finiquitar el tramite
---	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Días hábiles						
COSTO	Depende de los metros a construir.		Código Financiero del Estado de Mexico Art. 144, Fracc 8.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la tesorería municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano					Departamento de Inspección, Verificación y Licencias		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dra. Rosa Isela Beltrán Huerta						
(24)DOMICILIO:	CALLE:	Juárez Sur				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 17:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5558361500		1580				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:		N/A		MUNICIPIO		N/A	
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Se puede obtener en Línea?					
RESPUESTA:		No, solo de manera presencial.					
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Existe algún formato para solicitarla?					
RESPUESTA:		Si, se puede obtener de manera electrónica y presencial					
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Se debe acudir a la oficina para realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Si, solo de manera presencial					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. LEONEL FRAGOSO LÓPEZ TÉCNICO ESPECIALISTA			  DRA. ROSA ISELA BELTRÁN HUERTA <small>MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS</small> DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			30/01/2025	